

## LLAMAS DE CABRERA

Para acceder a Llamas el viajero debe adentrarse en lo más angosto del valle de La Cabrera, tierra apartada, áspera y abrupta que no deja indiferente a quien la visita. La población se asienta en la vertiente sur de los Montes Aquilanos, escalonada en las empinadas laderas que configuran el valle del río Cabrera en su margen derecha. El acceso no es fácil pues los quince kilómetros que la separan de Ponferrada, en dirección sur, se convierten en unos cincuenta a través de estrechas carreteras repletas casi siempre de tortuosas curvas.

Aunque toda la zona fue objeto de intensa explotación minera en época romana, el origen del lugar, a juicio de Mercedes Durany, sería fruto de los primeros impulsos repobladores en La Cabrera, durante la primera mitad del siglo XI, alcanzando a fines de esa centuria una población estimada de cien habitantes. Desde esos momentos y a lo largo de la Edad Media la vinculación de la localidad a distintas instituciones eclesiásticas será una constante. Hacia el año 1075 Velite Donelliz y su mujer Bonina entregarán al monasterio de Peñalba todas sus posesiones *in locum predictum villa vocabulo Lamas, justa aulam domus basilicam sancti Martini*. Poco después será el presbítero Vivente quien haga lo propio, cediendo en 1082 todo lo que había heredado de sus padres y abuelos, pero esta vez el cenobio favorecido será el de San Pedro de Montes: *concedo totam hereditatem meam propriam que habui de avolorum vel de parentum meorum vel quem ganavi in territorio Ribeyra in villa quem nuncupant Lamas justa aulam sancti Martini prope flumine Vivey*. El lugar se cita siempre como situado en el territorio de la Ribera, lo cual pudiera inducir a su confusión con el de Llamas de la Ribera, junto al río Órbigo, unos veinte kilómetros al oeste de la ciudad de León. Sin embargo, cuando Pelayo Anayz y su mujer entregan también al monasterio de Montes, en 1140, un lote de sus posesiones *in territorio riberense*, los lugares son *Sivoya et Lamas et Pimbriego et Silvan et Hebra*, es decir, Sigüeya, Llamas, Pombriego, Silván y Yebra, todos ellos situados en La Cabrera. Similar confusión podría derivarse de la donación hecha en 1326 por Dominga Miguélez, mujer de Domingo Martínez, "carpentero, moradores en Lamas de Ribera", a San Pedro de Montes, pero una vez más se trata de nuestra población, donde además son frecuentes las descripciones de fincas "so campana de sant Martino de Llamas". Al margen de las numerosísimas propiedades que tenía aquí ese monasterio —tierras, linares, viñas, casas—, según la detallada descripción recogida en su *Tumbo Viejo*, los vecinos debían contribuir con "V quarteyros" de pan para el sostenimiento de los monjes y con otros recursos para el "yantar" del abad.

Pero no fueron sólo Peñalba y sobre todo San Pedro del Montes quienes acapararon posesiones en Llamas, también queda registrada la donación que hicieron en 1104 Cite Vellitiz, su mujer Vellite Didaz y sus hijos, de una casa con su media corte y la quinta parte de su heredad a la iglesia de San Salvador de Irago; e igualmente la catedral de Astorga hizo lo propio —aunque sin llegar al volumen de aquel monasterio berciano—, así como otras instituciones y particulares. Así el 29 de abril de 1119 numerosos vecinos de Llamas entregan distintas posesiones a la iglesia episcopal, coincidiendo con que en esa misma fecha acudió allí el obispo Pelayo para consagrar la iglesia de San Martín. Muchos años después, en 1181 el propio rey Fernando II, con su hijo Alfonso, hacen donación y venta a la iglesia astorgana del alfoz de Cabrera, con todas sus heredades y términos, entre los que se incluyen los de Llamas. Posteriormente, en 1198, Pelayo, administrador del hospital de peregrinos de Foncebadón da en foro a García Pelagi *nostra hereditate quam habemus et quantum pertinebat ad hospitem Fontem Sabatonis in villa quae dicitur Lamas, sub aula Sancti Martini*. Hacia 1227-1230 se data el documento que recoge la resolución, en presencia de Alfonso IX y su Corte, del litigio entre el obispo don Nuño y Rodrigo Fernández sobre los derechos de ciertas iglesias entre las que se incluye la nuestra; y de 1265 es la carta en la que Miguel Fernández, clérigo de la localidad, acepta vivir en las

casas de la iglesia de San Martín y hacer allí las funciones de cillero mayor del obispo. En estas épocas de tanta actividad la importancia de Llamas se pone de manifiesto además en que constituye cabeza de un arciprestazgo del que dependen quince iglesias.

Madoz refiere la existencia, a mediados del siglo XIX, de una ermita bajo la advocación de Nuestra Señora del Valle "que dicen haber sido parroquia en otros tiempos". Aunque no tenemos datos al respecto, es posible que se tratase de la antigua iglesia de un desaparecido poblado medieval.

La que a nosotros nos ocupa, bajo la advocación de San Martín, aparece repetidamente citada en la documentación medieval, donde consta el acto de consagración por el obispo Pelayo el día 29 de abril de 1119, aunque nos tememos que poco o nada quede de aquel antiguo edificio. El actual se ubica en pleno casco urbano –de interesante arquitectura tradicional aunque en rápido deterioro–, asentado en la zona alta del pueblo y rodeado de maleza. Los grandes desniveles del entorno han obligado a contener el terreno con estructuras abancaladas, ocupando el edificio una de las terrazas resultantes que se eleva entre cuatro y cinco metros por encima del nivel de la calle que discurre por el sur. Mientras, en el lado norte, se erige otro bancale que sirve para delimitar además el espacio funerario.

## Iglesia de San Martín

Vista general de la localidad



EL EDIFICIO PRESENTA UN ASPECTO bastante pobre, construido íntegramente en mampostería de pizarra, con presencia ocasional de sillares en esquinas y vanos. En un intento de dignificar exteriormente los muros, debieron éstos revocarse y blanquearse, aunque hoy han perdido gran parte del enlucido, mostrando un aspecto muy similar al del caserío.

Consta de una sola nave, con cabecera cuadrada y sendos cuerpos, también cuadrados, adosados al norte y sur respectivamente, conformando en conjunto una planta en forma de cruz latina, a la que se ha añadido, en el ángulo sureste, la sacristía. A los pies se levanta la espadaña y en el muro sur se abre la portada, precedida de un pórtico de cuatro arcos –tres paralelos a la portada y uno transversal–, que hace también la función de cementerio actual, con sencillas tumbas que dan a este espacio un ambiente auténticamente medieval.

En el interior, totalmente revocado y con cubiertas de madera, tanto la capilla mayor como las laterales se separan de la nave mediante respectivos arcos de medio punto con impostas planas, más estrecho y alto el de la cabecera que los otros dos.

Esta cabecera, de testero plano, en origen tuvo cubierta a dos aguas, aunque posteriormente fue recrecida –siguiendo siempre en los muros el mismo aparejo de mampostería–, colocándose un nuevo tejado a tres aguas, coincidiendo el alero actual, de simples lajas de pizarra, con la primitiva cota de cumbrera. Precisamente en el testero, donde se encontraba el antiguo ángulo de cumbre, aparece



Vista desde el lado oriental

Espadaña



un canecillo decorado con bola, trabajado con suma tosquedad pero de filiación inequívocamente románica. Bajo él se dispone una saetera, cegada, adintelada y sin decoración alguna, hecha en mampuesto.

De la caja de muros destaca la portada, revocada y cubierta por espesas capas de cal. Avanza sobre el muro meridional y en origen debió tener tejároz, hoy totalmente perdido. Forman el arco tres arquivoltas de medio punto, de arista viva, que descansan sobre pilastras, con imposta plana dispuesta a lo largo de todo el cuerpo avanzado. Por lo espeso del revoco no sabemos si puede ocultar alguna decoración –aunque no lo parece– ni en qué material se ejecutó.

La espadaña, que se levanta a los pies, tiene acceso a través de una escalera exterior situada en el norte. Completamente hecha en mampuesto, se articula en cuatro cuerpos. El inferior corresponde prácticamente a la totalidad del hastial de la nave, con una puerta de medio punto cegada. Una imposta plana le separa del segundo cuerpo y sobre ella se dispone una ventanita cuadrada, mientras que el tercero, ligeramente más estrecho, también parte de otra imposta plana y alberga dos ventanales en arco de medio punto para las campanas. A la altura de los salmeres exteriores de dichos arcos parte otra imposta del mismo tipo ya citado, que sirve para dar paso al último cuerpo, formado por agudo piñón en cuyo centro se dispone otro hueco de campanas, mucho más pequeño que los inferiores pero igualmente en arco de medio punto.

No resulta fácil hacer precisiones estilísticas y cronológicas en este edificio. El tipo de material empleado, la ausencia de elementos decorativos y su marcado carácter rural pudieran arrastrarnos a la frecuente y *enviciada* interpretación que identifica tosquedad con cronología románica. El canecillo que se conserva en la cabecera, así como la portada son elementos que no parecen revestir dudas acerca de su filiación a aquel estilo. Es tentador pensar que la caja de muros pudiera corresponder también a ese período medieval y que hacia el siglo XVII se añadieran las capillas laterales –y ya en el XVIII o incluso en el XIX la sacristía–, pero la total ausencia de elementos claros como los canes para sostener el alero y la unidad estilística que presentan los arcos del interior, nos inducen a pensar en una gran modificación que afectó a la inmensa mayoría del edificio –tal vez en el XVII– salvándose la portada y probablemente parte de la cabecera, que sería entonces sobre-elevada. El muro sur presenta además un cambio de direcciones: por un lado está la puerta, con el paño oriental contiguo y, por otro, el paño occidental, donde se aprecia claramente un giro –que parece coincidir con el resto de la nave– y una grieta de arriba abajo. Este indicio nos lleva a pensar que del antiguo edificio románico sólo sobrevivió, al menos en lo que a la caja de la nave se refiere, la



*Pórtico y portada*



*Interior*

portada —a la que seguramente hasta se le modificaría la imposta para unificarla con el nuevo modelo— y un sector de paramento contiguo por su derecha.

En cuanto a la espadaña, su tipología pudiera ser igualmente románica pero no debemos olvidar la dilatada perduración de ese modelo, sin apenas variación a lo largo de los siglos, aunque en piezas de sillería sí pueden establecerse algunas pautas evolutivas, lo que aquí no ocurre.

Recapitulando y dentro de la complejidad que presenta el edificio, creemos que de la fábrica románica sobrevive la portada y un sector del muro meridional de la nave. Con muchas posibilidades es posible que también una parte de la cabecera, donde se halla un canecillo. El resto, incluyendo la espadaña, nos inclinamos por pensar que fue levantado en el siglo XVII, finalizándose el resto —pórtico y sacristía— en tiempos posteriores.

En todo caso los restos románicos se encuadran dentro de una cronología sumamente tardía, que, a partir del tipo de portada, habría que llevar ya hasta el siglo XIII, en

todo caso posterior a aquella iglesia que se consagró en 1119. Por otro lado parece sugerente la idea de que en lugares tan marginales como Llamas de Cabrera se siguiera construyendo en plena época gótica según los dictados de una ya anticuada norma románica; más aún, algunas características parece que llegan a traspasar incluso el ámbito cronológico medieval, adquiriendo los edificios tal aire arcaizante que es el origen de muchos errores de catalogación.

Texto y fotos: JNG

### *Bibliografía*

CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 1999, docs. 517, 596; CAVERO DOMÍNGUEZ, G. y MARTÍN LÓPEZ, E., 2000, docs. 856, 935, 1129, 1336, 1514; DURANY CASTRILLO, M., 1989, pp. 27, 103, 105; GÓMEZ-MORENO, M., 1925 (1979), p. 95; MADDOZ, P., 1845-1850 (1983), p. 201; QUINTANA PRIETO, A., 1971b, docs. 24, 35, 158, 388, pp. 510, 513, 561-563; QUINTANA PRIETO, A., 1985a, p. 102.